INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0706-AD-79

Lima, 11 de Octubre de 197 9

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Bridge por renuncia formulada por su Titular, Sr. Carlos Basombrio Porras;

Que con el propósito de dar continuidad a las actividades de la indicada Comisión Deportiva Nacional, es necesario proceder a la designación de quien desempeñará el cargo de Vice-Presidente, en reemplazo del renunciante;

Con la opinión favorable del Director Nacional de Deportes y del Director Ejecutivo; y

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 37°del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la renuncia del Sr. CARLOS BASOMBRIO PORRAS al cargo de 2do Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Bridge, dándosele las gracias por los servicios prestados al Deporte Nacional.

ARTICULO SEGUNDO : NOMBRAR al Sr. Dr. ENRIQUE ELIAS LAROZA para que desempeñe con carácter ad-honorem, el cargo de 2do. Vice-Presidente de la Comisión Nacional de Bridge, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1979 .

Regístrese y comuníquese.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes JEFATURA

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

IN.glm.
JEF.